

	ACTO ADMINISTRATIVO	Código: F - 288
		Versión: 002
		Fecha: Enero de 2024

RESOLUCIÓN NÚMERO 380
FECHA: 05 DICIEMBRE DE 2025

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA ÚNICA”

La Jefe de la Oficina de Contratación del Municipio de Puerto López en ejercicio de las funciones delegadas por decreto 35 de 2016 expedido por el alcalde de Puerto López Meta y con base en lo señalado en la ley 80 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Puerto López celebró el CONTRATO DE COMPRAVENTA No. **103.13.12.22-2025**, con **YULIETH DUARTE QUINTERO**, identificado con CC. **1.121.906.322 Villavicencio (Meta)**, el cual tiene por objeto “ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y DE OFICINA PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO LOPEZ VIGENCIA 2025.” y en el cual se exigió una garantía única con los siguientes coberturas y vigencias:

Contrato No.	103.13.12.22-2025			
Contratista/ tomador	YULIETH DUARTE QUINTERO			
Nit/CC	CC. 1.121.906.322			
Plazo del Contrato	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2025. a partir de la firma del acta de Inicio			
Valor del contrato	CIENTO SEIS MILLONES NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS MCTE. (\$106.092.700 COP)			
Compañía aseguradora	SEGUROS MUNDIAL			
Póliza Numero:	Cumplimiento N°. CV-100056247 anexo 0			
Fecha de expedición de garantías	01 de diciembre de 2025			
Amparos (vigencia y suma asegurada)	el proveedor constituyo garantías a favor del Municipio de Puerto López Meta:			
	RIESGO	PORCENTAJE	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
	CUMPLIMIENTO	10% del valor del contrato	Del Contrato	Por el término del contrato y seis (6) meses mas
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	10% del valor final del contrato	Del Contrato	Plazo del contrato y seis (6) meses

Código Postal 502001
 Calle 6 Nro. 4 – 40

2024-2027

Teléfonos 6450412 – 6451867
 Email: alcaldia@puertolopez.gov.co
contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co

 ALCALDÍA PUERTO LÓPEZ	ACTO ADMINISTRATIVO	Código: F - 288
		Versión: 002
		Fecha: Enero de 2024

				más.	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Vigencia: Desde el 01/12/2025 Hasta: 30/06/2026 Suma asegurada: \$10.609.270				
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Vigencia: Desde el 01/12/2025 Hasta: 30/06/2026 Suma asegurada: \$10.609.270				

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Aprobar la garantía otorgada por **YULIETH DUARTE QUINTERO, identificado con CC. 1.121.906.322 Villavicencio (Meta)**, quien allegó la póliza de cumplimiento 100056247 anexo 0, expedida el día 5 de agosto de 2025 por la compañía aseguradora **SEGUROS MUNDIAL**, la cual ampara el cumplimiento del contrato suscrito.

ARTÍCULO 2- Comunicar lo resuelto a **YULIETH DUARTE QUINTERO, identificado con CC. 1.121.906.322 Villavicencio (Meta)**, y a la **COMPAÑÍA ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL**.

ARTÍCULO 3- Si el contrato es modificado para incrementar su valor o prorrogar su plazo, es obligación del contratista ampliar el valor de la garantía otorgado o en su defecto extender su vigencia según sea el caso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JOHANNA PAOLA VEGA MORENO
Jefe de Oficina de Contratación
Alcaldía Municipal de Puerto López (Meta)


Proyecto: María Alexandra Nova. F / Asesor Jurídico- Contratista

2024-2027

Código Postal 502001
Calle 6 Nro. 4 – 40
Teléfonos 6450412 – 6451867
Email: alcaldia@puertolopez.gov.co
contratacion@puertolopez-meta.gov.co
www.puertolopez-meta.gov.co